

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 07-01-2025
Renovaciones: 0

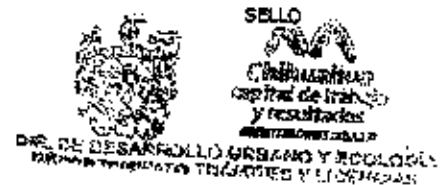
Fecha de emisión: 13-01-2025

Folio: 2025-27

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MIRIAM LIZETH OVALLE TREJO
Domicilio: CALLE OBSIDIANA 7613 COLONIA CHULAVISTA I
Telefono: 6141621633
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

Certificado de ingresos:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-326-032-00004-00-0000
Propietario: MIRIAM LIZETH OVALLE TREJO
Domicilio: CALL OBSIDIANA 7613 COLONIA CHULAVISTA I

[Signature]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de: 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE FEBRERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	54.21	0.00		706.27
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	54.21	0.00		176.57
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	105.94
1902018	DISR. FINAL ESCOMBRO HABIT-VAIOS	1	0.00	54.21	0.00		117.71
TOTALES			0.00	162.63	0.00		1,106.49

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

[Signature]
DR. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO CATASTRAL.**
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-01-2025 13:37:8
Dirección: null

Usuario:

302d0215008836e4c5e6ca7aec58b351a41742198570da9597021447c78cefd92840a87f71378a4cb9323c5bdc18